



ACTA
SESION ORDINARIA N° 09/2011
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 27 de octubre de 2011, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 15.00 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°9/2011 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes don Luciano Cruz-Coke Carvalho, quien preside, y de los consejeros Jorge Benítez, Marcos de Aguirre, Tehani Staiger, Alfredo Rates, Francis Velásquez, Fernando Acuña, Rodrigo Gutiérrez, Mariano Andrade y Ovidio Rodríguez. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también don Alberto Chaigneau Alliende, Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, y doña Natalia García, abogada del Departamento Jurídico del CNCA.

TABLA DE LA SESIÓN:

1	PRESENTACIÓN CINEMACHILE
2	APROBACIÓN PROYECTOS PROGRAMA FESTIVALES INTERNACIONALES
3	APROBACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA DE APOYO A LA PROGRAMACION NACIONAL DE CINE ARTE EN SALAS.
4	APROBACIÓN COMITÉ DE ESPECIALISTAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS 2012, CONCURSO LÍNEA DE CAPACITACIÓN A ESTANDARES INTERNACIONALES, CONVOCATORIA 2011 Y ESPECIALISTAS PROGRAMA FORMACIÓN DE AUDIENCIA ESCOLAR, CONVOCATORIA 2011
5	CELEBRACIÓN DIA DEL CINE
6	REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL

VARIOS

-Presupuesto año 2012 del Consejo Nacional de Televisión.

-Programa de Apoyo para la participación del sector audiovisual en Mercados de Cine y TV Internacionales, inclusión de certámenes en área Televisión.

DESARROLLO DE LA SESION:

OBSERVACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA 8/2011

Se indica que en la sesión ordinaria 8/2011, en el punto 2, referida a la aprobación proyecto Festival de Cine de Viña del Mar, por un error de referencia tanto en el acta como en el anexo correspondiente, debe señalarse que el proyecto consta en total de 3 días.

1.- PRESENTACIÓN CINEMACHILE

Ingresa a la reunión Bruno Bettati, Co-Director Ejecutivo de Cinema Chile, a quien se le da la bienvenida por parte del Ministro y el Secretario del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.

El expositor señala que CinemaChile es una iniciativa público-privada liderada por la Asociación de Productores de Cine y Televisión de Chile (APCT) que tiene por objeto la promoción de la industria audiovisual chilena en el mercado internacional. Introduce su exposición señalando que el sector audiovisual chileno puede ser definido como una combinación de talento emergente, confiabilidad y seguridad en las producciones audiovisuales.

A continuación presenta el proyecto de actividades para el período 2012-2013, el cual se adjunta con su detalle como anexo N° 1.

En el desarrollo de la exposición se indica que CinemaChile ha ido evolucionando hacia la figura de agencia, debido a su fortalecimiento y reconocimiento tanto nacional como internacional. Respecto a su financiamiento tanto privado como público, se indica que el primero proviene de sus socios.

Se explica posteriormente el desarrollo de un proyecto audiovisual y sus diferentes etapas, indicando que la focalización del trabajo de CinemaChile comienza poco antes de la etapa de "estreno de festivales".

Se indica a continuación, que Cinema Chile en sus 2 años ha sido reconocida como innovadora y eficiente por la prensa especializada. Por otro lado, se indica que las Fortalezas de CinemaChile, es otorgar la imagen de un cine chileno coordinado con mayor participación internacional y visibilidad permanente, entre otras áreas. Se resalta que en estos dos años, que la iniciativa se enfocó en la presencia en mercados internacionales del cine y televisión chileno.

Siguiendo la exposición, se señalan algunas áreas relevantes para considerar en el futuro, resaltando la importancia de la coordinación entre el Consejo de la Cultura y las Artes, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Relaciones Exteriores. En concordancia con lo anterior, se reconoce la política de internacionalización que ha impulsado la actual administración del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Los consejeros comentan y consultan sobre la exposición realizada, felicitando a CinemaChile por la labor realizada en el área audiovisual.

2.- APROBACIÓN PROYECTOS PROGRAMA FESTIVALES INTERNACIONALES

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras. De esta manera, en sesión N° 11/2010 de fecha 25 de noviembre de 2010, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo a Obras Seleccionadas en Festivales Internacionales con el objetivo de apoyar la presencia de películas seleccionadas en importantes festivales, en la perspectiva de mejorar las condiciones tanto artísticas como de financiamiento, difusión y comercialización de las obras audiovisuales nacionales. Se indica además, que dicho Programa fue modificado, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 03/2011, de fecha 31 de marzo de 2011, lo cual fue llevado a efecto mediante Resolución Exenta N° 1.748, de 15 de abril de 2011, de este Servicio.

Este programa tiene por objeto apoyar a las obras seleccionadas en festivales de clase A y otros de relevancia para el sector audiovisual, que se realizan cada año en distintas partes del mundo, con el fin de dar a conocer las obras nacionales más recientes, potenciando la participación de las películas para el logro de premios y reconocimientos, así como también su distribución internacional.

Por lo anterior, convocado el programa, a esta fecha se han recibido las postulaciones de las obras audiovisuales seleccionadas en el festival que se indica, los cuales deben ser aprobados por el presente Consejo. Se exponen los proyectos y la evaluación técnica y artística, realizada por la comisión de internacionalización, conforme a criterios y ponderaciones de evaluación establecidos en el programa, la que se discute y se ratifica por los consejeros.

El Secretario del CAIA, resalta el éxito del referido programa, en cuanto a la experiencia que han obtenido los participantes de ella y del posicionamiento de la imagen de Chile en materia audiovisual en el exterior.

ACUERDO N°1: Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar el siguiente proyecto, para el respectivo Festival:

1- Largometraje EL AÑO DEL TIGRE de Sebastián Lelio
33° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano 1 al 11 de diciembre 2011
Sección: "Concurso de Largometrajes de Ficción"
Monto: \$2.980.000

2- Largometraje ULISES de Oscar Godoy
33° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano 1 al 11 de diciembre 2011
Sección: "Concurso de Operas Primas"
Monto: \$2.760.000

3- Largometraje VERANO de José Luis Torres Leiva
33° Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano 1 al 11 de diciembre 2011
Sección: "Concurso de Largometrajes de Ficción"
Monto: \$2.783.730

La evaluación, con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentra adjunta a la presente acta como anexo N° 2, siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar el proyecto seleccionado para la firma del respectivo convenio, y posterior entrega de los recursos.

3.- APROBACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA DE APOYO A LA PROGRAMACION NACIONAL DE CINE ARTE EN SALAS.

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas para el desarrollo de iniciativas de formación y acción cultural realizadas por las salas de cine arte y los centros culturales, que contribuyan a la formación del público y a la difusión de las obras audiovisuales nacionales y de países con los que Chile mantenga acuerdos de coproducción, integración y cooperación. De esta manera, en sesión ordinaria N° 6/2011 de fecha 28 de julio de 2011, se acordó por los consejeros aprobar el Programa de Apoyo a la Programación Nacional en Salas de Cine Arte, Convocatoria 2011, con el objeto de contribuir a la formación del público y a la difusión de las obras audiovisuales nacionales y de países con los que Chile mantenga acuerdos de coproducción, integración y cooperación, acuerdo que fue llevado a efecto por resolución exenta N°3690 de 11 de agosto de 2011 de este Servicio.

Se recuerda por la Secretaría que el Programa de Apoyo a la Programación Nacional de Cine Arte en Salas, tiene como fin entregar recursos para apoyar a las salas de cine arte en la difusión y promoción de las obras audiovisuales nacionales y la formación de audiencias para la apreciación y consumo de los productos audiovisuales nacionales.

Por lo anterior, convocado el programa, se recibieron las correspondientes postulaciones, las cuales sometidas al procedimiento de evaluación, deben ser aprobadas por este Consejo. Se exponen los proyectos presentados y su evaluación técnica y cualitativa, realizadas por el evaluador técnico y la comisión de consejeros respectivamente, lo anterior conforme a los criterios y ponderaciones de evaluación establecidos en el programa, la que se discute y se ratifica por los consejeros.

ACUERDO N°2: Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar los siguientes proyectos en el marco del Programa de apoyo a la Programación Nacional de Cine Arte en Salas:

NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	MONTO ASIGNADO
Cine club Universidad Austral de Chile	Universidad Austral de Chile	\$ 32.496.096

Cine Arte Normandie	Filmoarte Limitada	\$ 35.615.070
Corporación Cultural Arte Alameda	Corporación Cultural Arte Alameda	\$ 36.000.000
Temporadas cinematográficas Teatro Condell	Círculo de Amigos de Teatro Condell	\$ 17.813.830
Cine Arte de Viña del Mar	Cine Arte Limitada	\$ 28.075.004

La evaluación, con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentra adjunta a la presente acta como anexo N° 3, siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar los proyectos seleccionados para la firma del respectivo convenio, y posterior entrega de los recursos.

4.- APROBACIÓN COMITÉ DE ESPECIALISTAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS 2012, CONCURSO LÍNEA DE CAPACITACIÓN A ESTANDARES INTERNACIONALES, CONVOCATORIA 2011 Y ESPECIALISTAS PROGRAMA FORMACIÓN DE AUDIENCIA ESCOLAR, CONVOCATORIA 2011

La Secretaría señala que en sesión ordinaria 7/2011 de fecha 8 de septiembre de 2011, de este Consejo, se aprobó nómina de integrantes de las Comisiones de Especialistas para los concursos de proyectos año 2012. Se expresa que algunas personas designadas en aquella sesión, manifestaron que no se encontraban disponibles para ejercer el cargo en cuestión. De esta manera, expresa la Secretaría, resulta necesario realizar nuevas designaciones, señalando asimismo que se debe iniciar el mismo procedimiento en el Programa de Formación de Audiencia Escolar, Convocatoria 2011 por idénticos motivos respecto a la nómina de especialistas, aprobada en la citada sesión. A su vez, indica la Secretaría, es necesario designar en el concurso público, línea de capacitación a estándares internacionales, convocatoria 2011, a los correspondientes especialistas.

En atención a lo señalado precedentemente, se entregan propuestas por parte de la Secretaría. La secretaria realiza una breve reseña del curriculum de cada uno de ellos.

Los consejeros discuten sobre las propuestas de especialistas, agregando nuevos nombres.

Se recuerda que, conforme el reglamento del Fondo, cada Comisión de Especialistas en Concursos Públicos, estará integrada por a lo menos, cinco personas con destacada trayectoria, experiencia y conocimientos técnicos y artísticos, en las áreas específicas que trate el respectivo concurso.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los asistentes, y considerando la experiencia y trayectoria de las personas indicadas que cumplen satisfactoriamente las exigencias para desempeñar las funciones, se aprueba nómina total de integrantes de las Comisiones de Especialistas para los concursos públicos del Fondo de Fomento Audiovisual,

Convocatoria 2012, el concurso público, línea de capacitación a estándares internacionales, convocatoria 2011 y especialistas en el Programa de Formación de Audiencia Escolar, Convocatoria 2011 y

Las personas designadas deberán ser contratadas por el Servicio Público bajo la normativa vigente. Dicha nómina se encuentra adjunta a la presente acta, como anexo N°4, el cual es parte integrante de la presente acta, e incluye a las personas designadas tanto en la sesión 7 ya mencionada como en la presente sesión, debiendo la Secretaría confirmar la disponibilidad y habilidad de las personas allí indicadas.

5-. CELEBRACIÓN DIA DEL CINE

La Secretaría expone que el día 13 de diciembre de 2011, se celebrará en el país el Día Nacional del Cine. En el presente año, el cine se ha acercado a las audiencias, según las cifras de consumo en salas de cine, por lo cual se propone celebrar el Día del Cine Chileno con actividades destinadas a distintos segmentos:

- Programación de cine chileno en sala Huérfanos y circuito cine arte

Se invitará a estas salas a programar documentales, cortometrajes y largometrajes nacionales del año.

La sala nacional de Huérfanos, proyectará un ciclo de Patricio Guzmán (Premio Pedro Sienna, destacada trayectoria 2011) y los nominados del Premio Pedro Sienna 2011.

- Proyecciones en plazas y sectores de riesgo social.

Se organizarán proyecciones especiales de la película "Violeta se fue a los cielos" en sectores vulnerables y de películas ganadoras del Premio Pedro Sienna 2011

- Actividades formativas para público infantil.

El proyecto Kindercine realizará funciones especiales de cine infantil, con metodología formativa especialmente creada para niños de prekindergarten en sectores vulnerables.

- Programación de cine chileno en salas comerciales, con entrada rebajada.

- Exhibición de películas nominadas premio Pedro Sienna

Las Direcciones Regionales podrán organizar la exhibición de estas películas dentro de los días de celebración, principalmente en zonas alejadas de las salas de cine.

Los consejeros manifiestan su conformidad con las actividades expuestas a realizarse en el día del cine.

6-. REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL

La Secretaría expone el presupuesto del Fondo de Fomento Audiovisual año 2011, ejecutado hasta la fecha.

Al respecto se señala que en el ítem "Asignación Directa" actualmente se dispone de un saldo de recursos no ejecutados y que en el ítem Concursos 2011, por el contrario, es necesaria la asignación de nuevos recursos para ejecutar procesos ya acordados. Por lo

anterior, se propone en virtud de la atribución de este Consejo establecida en el artículo 7 numeral 2 de la ley N°19.981 y artículo 5 de su respectivo Reglamento, redistribuir la suma que se indica del ítem "Asignación Directa" a "Concursos 2011", señalando que los restantes remanentes de asignación directa se redistribuirán cuando exista la suma completa a redestinar.

Los consejeros discuten la propuesta señalando que siempre se debe velar por la adecuada ejecución de proyectos que propendan a fortalecer la industria y producción audiovisual.

ACUERDO N°4:

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la redistribución de recursos del Fondo de Fomento Audiovisual, en la forma señalada en anexo N° 6 de la presente acta, el cual forma parte integrante de la misma. Se hace presente que dicho anexo contempla la distribución actual y la propuesta aprobada de redistribución.

VARIOS

Presupuesto año 2012 del Consejo Nacional de Televisión.

El Ministro Presidente realiza algunas observaciones respecto a ciertas publicaciones en prensa, en relación a la posible disminución del presupuesto del Consejo Nacional de Televisión en el presupuesto del año 2012. Realiza una breve exposición respecto a la radicación del presupuesto del citado órgano, que está radicado actualmente en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, indicando las competencias de cada una de estas entidades, y como se ha desarrollado en el tiempo, la relación entre ambas. Por otro lado indica a rasgos generales en que grado de avance se encuentran las negociaciones respecto al presupuesto año 2012 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, señalando que se mantendrá informados a los consejeros sobre esta temática.

Programa de Apoyo para la participación del sector audiovisual en Mercados de Cine y TV Internacionales, inclusión de certámenes área Televisión.

El consejero Fernando Acuña, plantea que se podría incluir en el Programa de Apoyo para la participación del sector audiovisual en Mercados de Cine y TV Internacionales, algunos certámenes del área de Televisión, indicando los beneficios de abarcar estas nuevas áreas. Se indica por el Secretario que se debe definir próximamente estructurar una evaluación del Programa, y definir nuevos mercados, dentro de los cuales se puede evaluar los que señala el consejero Acuña.

No existiendo más temas que tratar, y siendo las 17:00 horas se pone término a la Sesión de hoy.

Previo lectura y en señal de aceptación firman el Acta



CONSEJO NACIONAL
MINISTERIO DE LA CULTURA
DE LA CULTURA

LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
Ministro Presidente
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



CONSEJO NACIONAL
SECRETARIA
CONSEJO NACIONAL

ALBERTO CHAIGNEAU
Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual



FERNANDO ACUÑA



JORGE BENÍTEZ



MARCOS DE AGUIRRE HOFFA




RODRIGO GUTIERREZ



FRANCIS VELÁSQUEZ



ALFREDO RATES



MARIANO ANDRADE

Ovidio Rodríguez
OVIDIO RODRIGUEZ

Tehani Staiger
TEHANI STAIGER